

Recibo No.: 0022158998

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cl1lllbjixUabblIi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FOODIE MED S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901146608-3

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-606601-12

Fecha de matrícula: 18 de Enero de 2018

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2021

Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 36 10 A 47

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico:

cfo@carmenrestaurante.co

contabilidad@carmenrestaurante.co

Teléfono comercial 1: 3126791

Teléfono comercial 2: 3206775785

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 36 10 A 47

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: cfo@carmenrestaurante.co

contabilidad@carmenrestaurante.co

Teléfono para notificación 1: 3126791

Teléfono para notificación 2: 3206775785

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FOODIE MED S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0022158998

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: c111lbjixUabblIi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

**CONSTITUCIÓN:** Que por documento privado del 15/12/2017, del único accionista aclarado mediante documento privado del 17/01/2018, inscritos en esta cámara de comercio el 18/01/2018 bajo el número 951 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

FOODIE MED S.A.S.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

**DURACIÓN:** Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

**OBJETO.** La sociedad tendrá por objeto social la estructuración, planeación, puesta en marcha y operación de todo tipo de proyectos enfocados a la industria gastronómica, tales como servicios de restaurantes, comidas a domicilio, eventos sociales y catering, o cual podrá desarrollar a través de todo tipo de contratos que tengan como objeto principal y accesorio el objeto antes descrito, y en general podrá realizar cualquier actividad lícita de comercio sin restricción alguna.

### **CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$1.000.000.000,00	1.000.000
SUSCRITO	\$50.000.000,00	50.000
PAGADO	\$50.000.000,00	50.000

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTACIÓN LEGAL.** La administración de la Sociedad está a cargo de un Representante legal, quien tendrá un (1) suplente que lo reemplazará

Recibo No.: 0022158998

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cl1lllbjixUabblIi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

La representación legal de la sociedad está a cargo de éste, y su suplente, en su caso, quienes, por lo tanto, tienen facultades para realizar los actos y celebrar los contratos acordes con la naturaleza de la Sociedad y que desarrollen su objeto, de acuerdo con la ley y los presentes Estatutos. Para la actuación del suplen no es necesario acreditar la ausencia del titular.

**FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE.** El Representante legal ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes:

1. Presentar a la Asamblea de Accionistas informes anuales sobre la marcha de los negocios sociales acompañados de estados financieros de fin de ejercicio, con proyecto de distribución de utilidades o cancelación de pérdidas líquidas, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, reformas introducidas y demás informes que requiere el máximo órgano social de acuerdo con la ley o los estatutos;
2. Presentar al máximo órgano social un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, sobre las reformas introducidas y las que a su juicio sea conveniente acometer en sus métodos de trabajo y sobre las perspectivas de los mismos negocios;
3. Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo, y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, presentará los estados financieros que fueren pertinentes, un informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades en caso de rendición de cuentas de fin de ejercicio. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad, e incluir igualmente indicaciones sobre los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la sociedad y las operaciones celebradas con el accionista y con los administradores;
4. Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos
5. Representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad

Recibo No.: 0022158998

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cl111lbjixUabblIi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

6. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales;
7. Efectuar el nombramiento de los empleados cuya designación no corresponda al máximo órgano social;
8. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a cumplir los fines sociales.

En general llevar a cabo la representación de la sociedad en todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.

#### **NOMBRAMIENTOS**

##### **NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CARMEN EVITA ANGEL MARTON DESIGNACION	1.023.165.078
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DIEGO ANGEL SANTACOLOMA DESIGNACION	6.494.322

Por Acta número 01 del 7 de febrero de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 13 de febrero de 2018, en el libro 9, bajo el número 3123

#### **JUNTA DIRECTIVA**

CARGO	NOMBRE
PRINCIPAL	VACANTE
PRINCIPAL	VACANTE
PRINCIPAL	VACANTE
SUPLENTE	VACANTE
SUPLENTE	VACANTE
SUPLENTE	VACANTE

Recibo No.: 0022158998

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cl1lllbjixUabblIi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 15 de diciembre de 2017, del Unico Accionista, aclarado mediante documento privado del 17/01/2018, registrados en esta Cámara el 18 de enero de 2018, en el libro 9, bajo el número 951.

#### **REVISORES FISCALES**

Por Acta No.5 del 5 de febrero de 2020, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 28 de mayo de 2021, con el No.18070 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	GLORIA LUCIA GRANADOS CUELLO	C.C. 1.065.616.885 T.P. 193484-T

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 5611

Recibo No.: 0022158998

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cl1lllbjixUabblIi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria código CIIU: 5621

Otras actividades código CIIU: 5619

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	FOODIE MED S.A.S.
Matrícula No.:	21-649695-02
Fecha de Matrícula:	18 de Enero de 2018
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 36 10 A 47
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	DON DIABLO
Matrícula No.:	21-651879-02
Fecha de Matrícula:	13 de Febrero de 2018
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 36 10 A 45
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	FRIJOLES ROBERTICO
Matrícula No.:	21-657617-02
Fecha de Matrícula:	30 de Abril de 2018
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 36 10 A 47
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	MOSHI MEDELLIN
Matrícula No.:	21-662752-02
Fecha de Matrícula:	19 de Julio de 2018
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 36 10 A 45 PISO 1

Recibo No.: 0022158998

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: c111lbjixUabblIi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

##### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,683,380,068.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 5611

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 04/01/2022 - 12:52:33 PM

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA



Recibo No.: 0022158998

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: c111lbjixUabblIi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS